

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA KLD S.A."

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la Av. Ferdinand Huneke, lote 5 calle s59a, a los 31 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA KLD S.A."- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Johanna Margarita Roman Vargas y actúa como secretario el Gerente General Cristhian Fernando Calderón Guerra conforme lo establecido en los estatutos sociales. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Cristian Giovanni Calderón Moncayo, y, la señora Gloria Elizabeth Haro Simbaña, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,**
- 4) Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5) Ratificar todas las actuaciones del comisario del periodo 2017, y conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**

Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2017. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime y con un voto de aplauso, resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

A continuación, la Comisaria Principal de la Compañía da lectura a su Informe, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;

Se realiza un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2017, arrojó pérdida, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto.

5. Ratificar todas las actuaciones del comisario del periodo 2017, y conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.

La Junta de Accionistas por unanimidad se ratifica en todas y cada una de las actuaciones realizadas por la comisaria Johanna Gualoto en el ejercicio económico 2017.

A su vez, la Junta de Accionistas nombra por unanimidad a Johanna Gualoto como Comisaria Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2018 y se delega a la administración la fijación de su retribución.

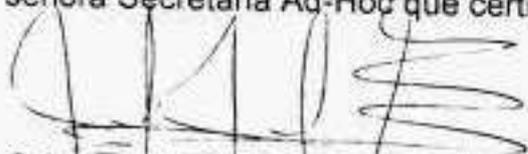
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- (iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 09H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente General quien actúa como Presidente, la representante de los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



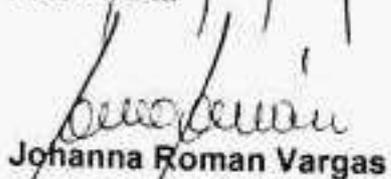
Cristian Giovanni Calderón M.

Accionista



Gloria Elizabeth Haro S.

Accionista



Johanna Roman Vargas

Presidente Ad-Hoc



Cristhlan Ferriando Calderón

Gerente General-Secretario